



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de ~~Septiembre~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2621/2017, hasta el 01 de enero del año 2019, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata N° 1, doctora María Jimena RODRÍGUEZ, al Juzgado Federal N° 3 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION